

REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO,  
AGRICULTURA, INDUSTRIA  
Y COMERCIO

CURSO ELEMENTAL  
DE  
ESTUDIOS AGRO-PECUARIOS

ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA

FASCÍCULO NO. 19



AGRICULTURA

LECCION XIX

Solicítese a la  
Sección de Publicaciones y  
Difusión de Enseñanza  
Agrícola.

1935

Primera Edición



SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO  
MEXICO

CURSO ELEMENTAL  
ESTUDIOS DE MONTO-RECORDOS  
SERVICIO DE TRABAJO

AGENCIAS  
DE TRABAJO

---

---

## LECCION XIX

### EL TABACO

(NICOTIANA TABACUM)

**HISTORIA.**—De acuerdo con las noticias que a la fecha se tienen, los primeros europeos que tuvieron conocimiento de la existencia y uso de esta planta, fueron los expedicionarios españoles que en 1492 hicieron su primer viaje al Nuevo Mundo, donde los indígenas de estas tierras tenían la costumbre de fumar, empleándola también como planta medicinal. Estos expedicionarios, al regreso de sus viajes, lo llevaron por primera vez a Europa, generalizándose primero el uso del "rapé" (tabaco molido absorbido por la nariz), fumándose después en pipa.

Varios historiadores ponen el origen de esta planta en la parte norte de la isla de Cuba; otros difieren, pero lo cierto parece ser que era conocida y su uso generalizado entre los indios antillanos y mexicanos.

En Francia fué difundido por Don Juan Nicot, llamándole por esto los botánicos de esa época "hierba de Nicot" o Nicotiana, nombre que conserva.

**DESCRIPCION:** El tabaco pertenece al género Nicotiana, familia de las solanáceas, de tallos generalmente herbáceos o semileñosos, derechos, cilíndricos y de hojas cuyas formas suelen determinar la variedad. Crece hasta una altura de 2.50 metros y es característico por las vellosidades que lo cubren.

**VARIEDADES.** Las diferentes variedades cultivadas en la República Dominicana pueden incluirse en dos grupos: "Criollo" y "de Olor".

Entre el grupo criollo se han agrupado las variedades conocidas entre los prácticos por "Amarillo Parado", "Amarillo Punta de Lanza", "Amarillo Planchado" y "Jagüero". Al de "Olor" corresponden las "Sumatra" y "Cubanito".

Generalmente las hojas del grupo criollo son anchas y redondas, y las del "de Olor" puntiagudas. Entre estos grupos hay variedades que aquí no se mencionan por ser su cultivo muy poco frecuente en el País.

**CLIMA.** El tabaco vegeta en la zona templada, pero el clima más apropiado es el tropical, encontrándose en esta zona los países que mejor lo producen.

En los climas templados el tabaco crece y es cultivado, pero carece de aroma, siendo precisamente el aroma una de las características del buen tabaco.

**TERRENO.** La constitución físico-química del terreno tiene marcada influencia en la cantidad del tabaco. Por lo tanto la elección de la tierra es un factor importante en este cultivo. El tabaco vegeta en todas clases de terrenos, pero su calidad está en directa relación con la clase de tierra en donde se cultiva. Cuando se desea un tabaco fuerte y de consistencia ordinaria los terrenos ideales son los arcillosos; y cuando se desea suave, liviano, de color claro y aromático, el terreno más apropiado es el de aluvión.

**PREPARACION DEL TERRENO.** En la primera quincena del mes de Agosto debe comenzarse a dar dos pasos de arado a una profundidad de 20 a 25 cms., dejando un periodo de tiempo de 15 días entre uno y otro, y procediendo después de haber dado cada paso a pulverizar con grada (rastra).

Las labores para el cultivo del tabaco son de gran importancia, pues el terreno debe quedar completamente mullido, libre de toda vegetación espontánea y de restos de plantas y raíces.

Una vez preparado el terreno, se construyen los canteros para los semilleros, pudiendo mientras tanto utilizarse la parte destinada al cultivo del tabaco, en una cosecha de habichuelas, habiendo tiempo mientras los semilleros se ponen en condiciones de ser replantados, de hacer la cosecha, arando y gradando nuevamente, para luego trazar los surcos donde se transplantará de noviembre a diciembre.

**SEMILLEROS.** Para hacer los semilleros hay que tener presente que el agua es un factor indispensable; por ende, deben hacerse en un sitio donde se cuente con agua abundante y potable para regar convenientemente.

Se situarán asimismo los semilleros en el mejor terreno, y tras la labor preparatoria como ya se ha explicado, se hacen los canteros. El ancho de los semilleros a lo sumo debe ser de un metro, separados por zanjas de 40 cms. de ancho, para que las aguas corran sin acumularse allí. Generalmente es suficiente un cantero de un metro de ancho por 10 de largo para cada diez tareas de tabaco.

*La esterilización* del terreno para semilleros es una condición indispensable para obtener plantitas sanas. Los métodos más usados por los cosecheros son el agua hirviendo y formalina.

El primero tiene la ventaja de que puede ser usado por todo el mundo, y que además de destruir los hongos perjudiciales, destruye también los insectos, asegurando un semillero limpio. Se riega el agua hirviendo en proporción de 3 galones por metro cuadrado de terreno, tapando inmediatamente con hojas de cana u otro material que conserve por algún tiempo el calor.

La esterilización con formalina es menos usada en nuestro país por ser más costosa.

*Abonos.*—Cuando se hacen los semilleros en tierras viejas, sólo se puede obtener buenas plantitas abonando convenientemente. Bajo ninguna circunstancia deben usarse abonos or-

gánicos y sobre todo estiércoles y materias en putrefacción, puesto que se desarrollarán hongos parásitos en los semilleros. El mejor abono para semilleros es el químico, de la fórmula 4-8-8 en proporción de una libra por cada metro cuadrado, regándolo en el mismo momento que la semilla, o mezclándolo con esta al ser esparcida.

Preparadas las eras, se procede a mezclar las semillas con cenizas o cal apagada para evitar una siembra muy tupida. Se esparce la semilla a voleo, pasando un rodillo ligero para ponerla más en contacto con el terreno, terminando con regar una ligera capita de tierra que la cubra.

El semillero debe ser protegido contra los aguaceros torrenciales, tapándolo con yagua o cana levantada sobre norquetas y varitas. Cuando fuere posible conseguir un toldo de la tela denominada "*cheese cloth*", se tendría lo ideal para esta clase de semilleros.

El semillero será regado todos los días en las primeras horas de la mañana y en las últimas de la tarde con una regadera de hoyos menudos, temiendo presente que si no se efectúa con regularidad esta operación antes que haya germinado la simiente, no lo hará aunque luego continúen los riegos. Si estos se detienen iniciada ya la germinación, la planta crece débil y enfermiza.

Cuando las plantas tienen de una y media a dos pulgadas, es conveniente moderar los riegos y quitar paulatinamente la sombra con el fin de que adquieran cierta dureza y resistencia para el trasplante.

Durante el tiempo lluvioso si no se previene con tiempo, pueden presentarse enfermedades fungosas ocasionando el fracaso del semillero;—es lo que vulgarmente se conoce como el "salcocho", y es producido por el hongo *Pythium Debarianum*. Este hongo ocasiona la pudrición blanca de los semilleros. Esta enfermedad, lo mismo que la "pudrición negra", se combate con Caldo Bordelés. La supresión de los riegos se impone como medio de control contra las enfermedades ocasionadas por hongos, ya que estos encuentran ambiente favorable en la humedad.

Los insectos que atacan a los semilleros son el "gusano de tierra" y el "de tela", ambos larvas de lepidópteros que se exterminan con arseniato de plomo, Verde de Paris o recolección a mano, rebuscando el terreno en que se esconden durante el día y matándolos.

**ABONOS.**—Los terrenos dedicados a la siembra de tabaco en nuestro país han sido cultivados sucesivamente desde muchos años sin el empleo de abonos, dando por resultado que estas tierras se encuentran agotadas y por lo tanto los tabacos que producen son de interior calidad, notándose especialmente en los últimos años la falta de buenas "capas" para la fabricación de cigarros.

En este país, donde los animales no se tienen estabulados, es difícil la aplicación de estiércol como abono. Así, el abono consistirá en abonos verdes y abonos químicos.

La fórmula 3-6-10 se aplica cuando se busca un gran rendimiento y la 4-8-8 si se desea tabaco de capa, usándose ambas en proporción de 100 lbs. por tarea. La potasa nunca debe darse al tabaco bajo la forma de *cloruro*, pues la cosecha así obtenida quema con mucha dificultad.

*Trasplante:* Antes de proceder al trasplante, se surca el terreno, y cuatro días antes se riega la mitad del abono en el surco, mezclando con una azada.

Cuando las plantas han alcanzado un tamaño regular en los semilleros, se procede al trasplante. Antes de arrancarlas, dáselas un riego abundante con el fin de que ablandándose el terreno no se estropeen las raíces de la plantita al tirar de ella.

El día que se escoja para trasplantar, se buscará nublado, y si el terreno no está húmedo, debe regarse cada planta al ser puesta en su sitio.

La distancia de siembra es variable, de acuerdo a la clase

de tabaco que se desea obtener; en los tabacos finos de olor, que requieren capas finas se siembran dentro del surco a una distancia de 30 cms., entre planta y planta; en el tabaco criollo de exportación, las hileras se separan hasta 1.20 metros y se distancian las plantas a 15 cms. Para el Tabaco de olor, la distancia adecuada entre hileras, es de 90 cms. a 1 metro.

Arrancadas las plantitas, se llevan al campo, distribuyéndolas en el sitio definitivo, plantándose, para lo cual se utiliza una palita de madera o cuchara de trasplantar.

Una semana después de haber efectuado el trasplante, se revisa el campo para proceder a la siembra donde las plantitas han muerto, y así obtener un campo uniforme.

### CULTIVO

Tan pronto como las matas se han prendido, se procede al cultivo con azada o cultivadora, procurando no mover las tiernas plantas; este primer cultivo es muy provechoso para el tabaco puesto que le remueve la tierra y facilita el arraigar más rápidamente.

Cuando las plantas están creciendo, a lo que llamamos "Plateando", se dá otro cultivo echando tierra al tronco del tabaco, poniendo antes la cantidad de abono químico que falta por aplicar; no debe sacarse tierra nunca de debajo de las matas, sino más bien mantener siempre el tronco bien aterrado; el campo de tabaco debe mantenerse libre de malas hierbas y procurar que las "calles" queden, con los atierres que se hacen a las matas, en forma de surcos, para que cuando caigan aguaceros el agua no se encharque causando el "adormecimiento" del tabaco.

Un cuidado continuo debe tenerse con el campo de tabaco, desaguando las partes bajas y combatiendo los insectos que lo atacan de acuerdo con las instrucciones que daremos más adelante.

### DESBOTONADO

El desbotonado de la planta de tabaco, es una operación



que se hace para ayudar al mayor desarrollo de las hojas; esta operación facilita el máximo rendimiento de las cosechas, contribuyendo a favorecer la madurez de las plantas, cualidad necesaria para obtener hojas de calidad y aroma, y consiste en cortar la yema terminal de la planta.

El desbotonado depende siempre del tiempo, la clase de tabaco y calidad de terreno. Cuando la siembra ha sido temprana y se desea una planta de hojas bien desarrolladas pero livianas el desbotonamiento debe hacerse alto, o sea que se pueden dejar de 16 a 20 hojas en la mata. Cuando el tiempo ha sido seco y las siembras tardías conviene desbotonar bajo, máxime cuando se quiere un tabaco mieloso, entonces la operación se hace dejando solamente de 12 a 14 hojas.

En todo caso, el desbotonamiento debe ser hecho antes que en el botón terminal comience la inflorescencia.

La operación del desbotonado debe hacerse con mucho cuidado para no lastimar las hojas de arriba y coronas, que son bien apreciadas.

### DESHIJE

A los pocos días del desbotonado, aparecen brotes en las axilas de las hojas, los que es necesario quitar; a esta operación se le llama deshije. Estos brotes deben quitarse tan pronto como tengan de  $1\frac{1}{2}$  a 2 puñadas de largo, procurando no dejarlos más tiempo. Por regla general, antes de la madurez se dan solamente dos deshijadas a las plantas y por lo tanto es esta una operación que debe efectuarse rápidamente y a la vez en toda la plantación, para que todo el campo de tabaco esté maduro a un mismo tiempo.

También nacen unos hijos en la base del tronco, los que se llaman "mamones" y que también deben ser arrancados.

## CUESTIONARIO

- 1.—Dígase algo acerca de las tierras apropiadas al cultivo del tabaco.
- 2.—¿Es suficiente el preparar el terreno solamente con dos cruces de arado? Emita su propio concepto.
- 3.—Explique la esterilización del terreno.
- 4.—¿Qué variedades de tabaco escojería Ud. para cultivar en su región?
- 5.—¿Cuáles abonos emplearía para un campo de tabaco en terreno arcilloso? ¿Cuáles para un terreno arenoso?
- 6.—¿Cuándo emplearía toldos en el cultivo del tabaco?
- 7.—¿A qué distancia plantaría? ¿Cuándo?
- 8.—¿Cuándo haría el desbotonado y deshijado? ¿Para qué practica esas operaciones?
- 9.—Describase la posición sistemática del tabaco. (Parte botánica).
- 10.—¿Cuáles son las variedades exportadas en el país? ¿Cuáles se cultivan? ¿De qué país o países es originario el tabaco? ¿Quiénes lo introdujeron en Europa?





## INSTRUCCIONES A LOS ESTUDIANTES DEL CURSO AGRO-PECUARIO POR CORRESPONDENCIA

- 1.— Antes de contestar esta lección, estúdiela bien, dando varios repasos.
- 2.— Al contestar, escriba a máquina o con pluma en papel blanco, rayado o nó.
- 3.— Encabece la contestación a cada lección con su nombre completo, dirección, número de matrícula, número de la lección y el curso que está estudiando.
- 4.— No copie párrafos o frases de la lección ni de libros agrícolas.- Conocemos con toda seguridad cuando una lección es copiada, y se expone a que le sea cancelada la matrícula.
- 5.— No haga alardes literarios: Eso le hace perder puntos. Utilice su lenguaje y sus ideas propias.
- 6.— La contestación al Cuestionario de cada lección debe ser remitida **DIRECTAMENTE** a la Sección de Publicaciones y Difusión de Enseñanza Agrícola, donde será calificada.
- 7.—Conteste las lecciones dentro de los diez días de haberla recibido.- Cuanto más rápidamente conteste, tanto más pronto recibirá su diploma y comenzará a recibir sus beneficios.
- 8.— Recuerde hacer lo más frecuentemente posible sus prácticas de campo en alguna finca o Huerto Escolar. No se otorgará diploma a quien no sea aprobado en los exámenes prácticos.
- 9.— Haga méritos, haciendo inscribir a sus familiares y amigos en los Cursos que proporciona esta Secretaría. A las mujeres es particularmente provechoso el Curso de Industrias; las que se enseñan son labores fáciles y domésticas y capacitan para obtener ganancias seguras industrializando productos que generalmente se desperdician.
- 10.— Consulte sus dudas a la Sección de Publicaciones y Difusión de Enseñanza Agrícola cuantas veces lo desee.- Nuestra misión es atender constantemente a nuestros alumnos.